CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

La suscrita, Subdirectora (E) del Centro de Servicios Financieros de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor(a) SERGIO ANTONIO GUTIERREZ SANJUAN identificado (a) con cédula de ciudadanía número 79521504 y revisados por el comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas, conformado por resolución No. 11-11761 del 10 de Diciembre de 2019, certifica que cumple con el perfil requerido atendiendo lo establecido en los estudios previos autorizados con el número 0511 del 31 de enero de 2020.

Por lo anterior, se considera que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD.".

La presente se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) día del mes de febrero de 2020.

MIREYA PARRA PINTO
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS